

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FUNDACIÓN INTEGRAL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JULIA ESCOBEDO GONZALEZ	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
*****	*****	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
DAVID AROSTICA HERNANDEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JOSEPH VERA CARVAJAL		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A LICITAR		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PEDRO MESA VERDUGO	141-13	1a
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RAMON NAZAR ITAIM	*****	3a

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.GUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.GUC.	CLASE Art. 2.1.33 O.GUC.	ACTIVIDAD
		EDUCACIÓN	JARDIN INFANTIL SALA CUNA
			ESCALA Art. 2.1.36 O.GUC.
			BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.GUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	346,65		
S. EDIFICADA TOTAL	346,65		346,65
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		1.066,44	346,65

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,6	1,22	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,44
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	0,6	NO APLICA	DENSIDAD	450 hab/ha	NO APLICA
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14,00	9,16	ADOSAMIENTO	O.G.U.C 2.6.2	O.G.U.C 2.6.2
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3,00 M	5,00 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 O.G.U.C.	ART. 2.6.3 O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123
<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	Otro (especificar)		

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/>	TODO	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	Res. N°	*****
				Fecha		*****

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	*****	OFICINAS	*****
LOCALES COMERCIALES	*****	ESTACIONAMIENTOS	*****
OTROS (ESPECIFICAR):		1 SALA CUNA - JARDIN INFANTIL	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	285,62
		G3	61,03
		TOTAL	346,65
PRESUPUESTO		\$ 56.274.018	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 844.110
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 844.110
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 253.233
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1643509	FECHA: 15.04.2016	(-) \$ 82.392
TOTAL A PAGAR		\$ 508.485	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1692102	FECHA: 14.12.2016
CONVENIO DE PAGO	N°	*****	FECHA: *****

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN:

- EL PRESENTE PERMISO SE OTORGA PARA UNA AMPLIACIÓN CORRESPONDIENTE A UN JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA. EN PRIMER PISO CON UNA SUPERFICIE DE 61,03 M², CLASE G-3, 142,81 m2 CLASE C-3 Y EN SEGUNDO PISO CON UNA SUPERFICIE DE 142,81 m2 CLASE C-3 DESTINO: JARDIN INFANTIL - SALA CUNA.
- LA PROPIEDAD CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 61/1998 Y RECEPCION DEFINITIVA N° 34/1999 POR UNA SUPERFICIE DE 473,32 m2, LOS QUE SUMADOS AL PRESENTE PERMISO DA UN TOTAL DE 825,97 m2, DESTINO: JARDIN INFANTIL - SALA CUNA.
EL ESTABLECIMIENTO DECLARA UNA CAPACIDAD DE 96 ALUMNOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4.5.6. DE LA O.G.U.C. Y D.D.U-ESP. N°63/2007, LA CONSTRUCCION CONTEMPLA DOS (2) SALA NIVEL MEDIO MENOR PARA 28 PARVULOS CADA UNA EN SU CAPACIDAD MÁXIMA Y DOS (2) SALAS CUNA PARA 20 LACTANTES CADA UNA EN SU CAPACIDAD MÁXIMA.
- ES REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DE LA RECEPCIÓN FINAL, INGRESAR CON ANTERIORIDAD LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 - SISTEMA DE RED DE INCENDIOS** (INCLUYE RED HÚMEDA + RED SECA) APROBADOS Y VISADOS POR CUERPO DE BOMBEROS RESPECTIVO, SEGÚN EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (RIDAA), D.S. N°50 DEL M.O.P. DE 2002 Y SUS MODIFICACIONES.
 - PLANO DE VÍAS DE EVACUACIÓN**, INCLUYENDO ADEMÁS UBICACIÓN, DIMENSIÓN Y TIPO DE SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE APROBADOS Y VISADOS POR PROFESIONAL COMPETENTE Y CUERPO DE BOMBEROS.
 - SE DEBERÁ ACREDITAR LA **RESISTENCIA AL FUEGO** DE LOS ELEMENTOS SOPORTANTES VERTICALES, LOS ELEMENTOS SOPORTANTES HORIZONTALES Y ESTRUCTURA DE TECHUMBRE, INCLUYENDO COSTANERAS Y CIELO FALSOS. PARA EL CASO DE LAS PINTURAS INTUMESCENTES SE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESISTENCIA AL FUEGO MEDIANTE CERTIFICADO IDIEM.
 - SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR DE LA OBRA MANTENER EN FORMA PERMANENTE Y DEBIDAMENTE ACTUALIZADO UN LIBRO DE OBRAS CONFORMADO POR HOJAS ORIGINALES Y TRES COPIAS, TODAS CON NUMERACIÓN CORRELATIVA EL QUE SE ENTREGARA A LA D.O.M. PARA LA RECEPCIÓN FINAL.
 - LOS PAVIMENTOS DE LAS CIRCULACIONES VEHICULARES** Y DE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE SE EJECUTEN EN EL INTERIOR DEL PREDIO, DEBERÁN EJECUTARSE DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS OFICIALES, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART.5.9.6. DE LA O.G.U.C.
 - CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE LAS REDES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS Y AGUAS LLUVIAS CUANDO CORRESPONDA, EMITIDO POR LA RESPECTIVA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO SANITARIO QUE CORRESPONDA.
- CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EMITIDO POR EL SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU) O POR EL DEPARTAMENTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.
- DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 5.2.6. DE LA O.G.U.C. PARA LA OBTENCIÓN DE LA RECEPCIÓN FINAL.



